

ASAJA



**ELECCIONES
GENERALES 23J**

**12 REIVINDICACIONES
DE ASAJA
PARA EL CAMPO ESPAÑOL**

- Es apremiante que se deposite la merecida confianza en el sector agrario y que reciba un apoyo firme, desde la convicción de su carácter vital y estratégico para nuestra economía y para la sociedad.
- Eso implica, de entrada, integrar de manera transversal y en paralelo la cuestión agraria y la cuestión rural en prácticamente todas las Políticas públicas. Y para ello se requiere un especial esfuerzo de los Poderes Públicos que asegure la vertebración, coordinación y cohesión de las correspondientes Políticas, estrategias, planes y medidas procedentes de distintos niveles (comunitario, estatal, autonómico y local)
- Es necesario también crear un Ministerio que aglutine las competencias de agricultura, las relativas al agua, a medioambiente y a la transición ecológica, así como las correspondientes a iniciativas de desarrollo rural. Igualmente, es preciso intensificar la coordinación de éste con los restantes Ministerios (en particular, los de Economía, Hacienda, Trabajo y Seguridad Social, etc...) para garantizar una protección y promoción adecuada e integral del sector y del medio rural.

CONFIANZA

En el sector agrario y que reciba un apoyo firme por su carácter vital y estratégico

01

RECONOCIMIENTO DEL VALOR DE LA PROFESIÓN DE AGRICULTOR Y DE GANADERO, Y CONCIENCIACIÓN DEL PAPEL ESTRATÉGICO Y ESENCIAL DESEMPEÑADO POR EL SECTOR AGRARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SALUD

Hay que poner en valor la profesión del agricultor y el ganadero, ya que ocupan un papel primordial en el Desarrollo Rural, en la protección del Medio Ambiente y en la conservación de la Biodiversidad y del Paisaje. Además, los agricultores y ganaderos son el primer eslabón de la cadena garante de la seguridad alimentaria y de la protección de la salud. Con las cosas de comer no se juega.

La agricultura garantiza el abastecimiento de alimentos sanos, de calidad, variados y a precios razonables para nuestros ciudadanos. Además, es fuente de equilibrio y de riqueza en los pueblos de España.

La crisis de la COVID y la agresión rusa a Ucrania han puesto de manifiesto la necesidad de contar con una red de aprovisionamiento alimentario que garantice la seguridad alimentaria para nuestros ciudadanos, incluso en los momentos más duros. Es una lección que debe quedar muy presente en la sociedad, así como en la clase política, en particular a la hora de diseñar sus decisiones, sin olvidar que el campo español ha estado siempre a la altura.

**VALOR**

RENTABILIDAD

02

ASUMIR QUE LA SOSTENIBILIDAD ECONOMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DEL MEDIO RURAL ESTÁ LIGADA A LA RENTABILIDAD Y A LA VIABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS, ASÍ COMO AL DESARROLLO DE SU POTENCIAL INNOVADOR

Son necesarios apoyos e instrumentos que aseguren esa rentabilidad y, en particular, que garanticen precios justos en origen, así como la aplicación de medidas de contención de costes de producción y compensatorias de las subidas desmesuradas experimentadas en los últimos años (especialmente, pero no solamente, los correspondientes a insumos, materias primas y costes sociales).

Para el diseño de las políticas y medidas correspondientes debe asumirse que solo a través de una actividad agraria dinámica, innovadora y emprendedora es posible garantizar una agricultura sostenible, que genere empleo y riqueza en nuestros pueblos. Y no puede obviarse que en ese marco han de mantenerse los más altos niveles de seguridad alimentaria, tanto en cantidad como en calidad, así como asegurar el más estricto cumplimiento de las normas europeas de producción en materia de trazabilidad, respeto medioambiental y bienestar animal.

Y esa misma reivindicación concerniente a medidas garantes de la rentabilidad, viabilidad e innovación han de extenderse a la industria y a los servicios relacionados con la actividad agraria por su potencial complementario para generar empleo y riqueza en el medio rural.

Para facilitar la transición en ese ambicioso y complejo reto es imprescindible, asimismo la simplificación de la normativa que afecta al sector agrario y a las actividades complementarias, la reducción de las cargas burocráticas, así como la agilización de los procedimientos de distribución de las ayudas disponibles.

03

APOYO REFORZADO A LOS JÓVENES Y LAS MUJERES, GARANTES DEL RELEVO GENERACIONAL EN EL SECTOR AGRARIO

Los jóvenes y las mujeres son el soporte del campo español y del medio rural.

Dentro de 10 años, casi dos tercios de los agricultores españoles estarán en edad de jubilación.

Es esencial, por tanto, fomentar la incorporación de jóvenes y mujeres a la agricultura y a las actividades complementarias, reforzando los apoyos y las ayudas destinadas a ello, además de simplificar y agilizar el pago de estas.

En esta línea de actuación para combatir el despoblamiento y para dinamizar las economías rurales, también es apremiante dotar a nuestros pueblos de infraestructuras y servicios básicos de calidad para satisfacer las necesidades de desarrollo personal, laboral y familiar de la población rural.

 RELEVO

PRECIOS JUSTOS

04

GARANTIZAR UNA CADENA ALIMENTARIA RESISTENTE, TRANSPARENTE Y MÁS JUSTA PARA LOS AGRICULTORES

Hay que empoderar al sector agrario en el marco de la Ley de la Cadena Alimentaria.

Dicha Ley constituye una herramienta fundamental para asegurar un futuro al sector en la medida en que integre mecanismos eficaces garantes de precios justos para el sector agrario, primer eslabón y el más vulnerable de la cadena alimentaria.

Sin embargo, de hecho, se encuentra relegado frente a la industria y la distribución. Es imprescindible, pues, que en aplicación de la ley, en el resto de los eslabones de la cadena se intensifiquen las exigencias de transparencia y que se activen los controles correspondientes que aseguren la regularidad y el carácter equitativo del proceso de determinación de costes de producción y de formación de los precios.

La labor de control y detección de eventuales infracciones a cargo de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) y de los organismos competentes de las Comunidades Autónomas en este terreno debe, por ello, reforzarse. El Observatorio de Precios del Ministerio de Agricultura desempeña un papel determinante, asimismo, para garantizar un sistema equilibrado de repercusión de costes de producción y de fijación de precios en todos los escalones sucesivos de la cadena de valor de los productos agroalimentarios, por lo que también debe activarse su labor de estudio y seguimiento.

05

PRESUPUESTO SUFFICIENTE PARA LA PAC

Es necesario dotarse de un ambicioso presupuesto agrícola en la Unión Europea, que sea acorde con las necesidades apremiantes del sector agrario y que posibilite realmente el cumplimiento de los compromisos internacionales y comunitarios que le conciernen.

Es preocupante que desde 2012 el presupuesto destinado a la PAC en el Marco Financiero de la UE se ha estancado en términos constantes. Pero, además, no puede obviarse que su importancia dentro del conjunto del presupuesto de la UE ha venido descendiendo desde finales de los años 80 del siglo pasado. Y en nuestros días el gasto de la PAC representa menos del 0.34 % del PIB de la UE.

Este presupuesto debe reforzarse, fijándose en términos reales y tomando en particular consideración el impacto de la inflación. Y es que no puede ignorarse que la inflación de los últimos meses va a suponer una importante pérdida de poder adquisitivo de los agricultores y ganaderos, que, unida a una reducción más que significativa de las ayudas de la PAC en sus rentas agrarias, genera un serio riesgo de desafección.

FISCALIDAD

06

FISCALIDAD ACORDE A LAS NECESIDADES DEL CAMPO

El régimen fiscal aplicable a la actividad agraria juega un papel crítico para atraer y retener a los profesionales que la sustentan. Por ello, resulta determinante:

- El mantenimiento del Régimen de Estimación Objetiva del IRPF, llamado también Sistema de Módulos, actualizándose las cifras de referencia (aumentando los límites de ingresos a 300.000 €)
- Adopción de medidas singulares de estímulo fiscal para los agricultores y ganaderos que estén en el Régimen de Estimación Directa del IRPF.
- -Introducción de incentivos singulares para la incorporación de jóvenes y mujeres, que convendría reforzar para quienes presentan proyectos más innovadores.
- Mantenimiento del Régimen Especial Agrario de IVA para la agricultura y ganadería.
- Reducción de todos los impuestos indirectos que afecten a los agricultores y ganaderos.
- Supresión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, del impuesto de Patrimonio y de las plusvalías municipales en el ámbito rural.
- Incentivos fiscales para quienes residan en el medio rural.
- Implantación definitiva de la doble tarifa en electricidad en el marco de las actividades de regadío con el fin de evitar incrementos desmesurados de costes.

07

NECESIDAD DE UNA POLITICA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL ALINEADA CON LAS NECESIDADES DEL CAMPO

Al menos, debe trabajarse en las siguientes líneas:

- Establecimiento de un sistema compensatorio del alarmante e inasumible incremento de costes sociales - subidas del SMI y de las cotizaciones -, empezando por el diseño de un sistema de bonificaciones en cuotas de Seguridad Social verdaderamente consistente y que resulte aplicable en la práctica.
- Medidas para solventar el problema de falta de mano de obra en el sector agrario.
- Adaptación de los tipos de contratos, abriendo paso a la contratación temporal eventual y a la contratación a tiempo parcial en términos acordes con la singularidad del campo.
- Simplificación de la gestión de las campañas. Reducción de las cargas formales y burocráticas.
- Apoyo económico e institucional en acciones informativas y formativas para la implicación de los trabajadores del campo en el proceso de transición digital y eco ambiental y en aspectos preventivos.
- Giro en la orientación de las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social: recuperación de la confianza en el sector y reforzamiento de las actuaciones de carácter promocional del cumplimiento normativo (en general, para evitar sanciones; y en particular, a efectos de cubrir las exigencias de la condicionalidad social de la PAC).
- Mejora de la protección social de los trabajadores autónomos agrarios

EMPLEO Y S.S.

SEGUROS

08

REFORMA DEL MODELO VIGENTE DE SEGUROS AGRARIOS

Es necesaria una revisión a fondo del modelo de seguros agrarios en España, en especial en determinadas líneas de contratación que no funcionan. El modelo vigente fue pionero, pero se encuentra en indiscutible decadencia y bajo amenaza de desaparición, con graves consecuencias para el sector.

Habría que valorar la obligatoriedad del seguro agrario, siempre que su coste, así como las condiciones y garantías aplicables, resulten razonables. Pero, además, deben introducirse mejoras en términos de claridad, transparencia y seguridad jurídica para los agricultores.

Entretanto, y aun asumiendo la premisa básica de que “lo asegurable no es subvencionable” (y, en definitiva, que para el acceso a ciertos tipos de ayudas públicas las producciones han de estar aseguradas) debe arbitrarse una fórmula que excluya del juego de esta regla a aquellas producciones que bajo el modelo vigente no cuentan con posibilidad real de acceder a una línea adaptada a sus necesidades.

09

VERTEBRACIÓN HÍDRICA DE NUESTRO PAÍS E INFRAESTRUCTURAS URGENTES

Necesitamos una Política hidrológica que asegure la disponibilidad y la gestión sostenible del agua. Debe garantizarse la “seguridad hídrica”, sin hacer de la misma un uso partidista.

El agua juega un papel primordial, porque garantiza el futuro, la rentabilidad y la supervivencia de nuestra agricultura, así como la riqueza de nuestros pueblos, jugando un papel clave para combatir la despoblación.

Y España necesita actuaciones inmediatas para definir y poner en marcha un Plan Hidrológico Nacional y un Plan Nacional de Regadíos valiente, apoyados en la innovación y en la optimización de los recursos hídricos, lo que requiere con urgencia la inversión en infraestructuras apropiadas.

10

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE ESPECIES EQUILIBRADA

Las medidas dirigidas a la protección de especies en peligro de extinción deben ser razonables y equilibradas, sin comprometer la viabilidad y la rentabilidad de las explotaciones ganaderas y cinegéticas.

 AGUA

IMAGEN

11

PROMOCIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS DENTRO Y FUERA DE LA UE, PONIENDO EN VALOR SU SINGULAR CALIDAD, Y DEFENDIENDO LA MERECIDA IMAGEN DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

España es un importante exportador de productos agroalimentarios, normalmente transformados y de alto valor añadido. Hemos logrado ser una potencia agroexportadora de primer orden y alcanzar una posición de referencia en los mercados mundiales.

La exportación constituye, así, una fuente importantísima de recursos para nuestro PIB; por lo que debe aprovecharse ahora este increíble potencial para acelerar el apremiante proceso de recuperación económica del país.

Y para ello es imprescindible intensificar las iniciativas de promoción de nuestros productos, poniendo en valor su singular calidad y defendiendo a la par la idoneidad en clave de sostenibilidad de los sistemas de producción empleados por el sector agrario español.

En paralelo deben reforzarse los controles en frontera de las importaciones, para evitar la entrada de producciones de otros países que no cumplen con los estándares y exigencias europeos y de nuestro país, así como de aquéllas que pueden representar un riesgo de extensión de plagas y enfermedades.

12

PRIORIZAR LA CUESTIÓN RURAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Es imprescindible una defensa expresa y clara de los valores del mundo rural y sus tradiciones.

Desde el Gobierno de España se deben impulsar con firmeza políticas de apoyo a: la caza, el mundo del toro y la tauromaquia , las tradiciones populares rurales, las fiestas populares de todo tipo de los entornos rurales de todos los pueblos de España.

Se habla con inquietud del acuciante problema de despoblamiento , pero para mantener un mundo rural vivo, hay que facilitar que la gente quiera vivir en él.

Para ello, es imprescindible mantener la actividad económica rural y al mismo tiempo asegurar niveles aceptables de calidad de vida a la población rural.

Debe abordarse con determinación la cuestión rural , con la merecida atención en prácticamente todas las políticas públicas, sin escatimar esfuerzos y recursos; y contemplando medidas de acción positiva que contribuyan a atraer y fijar la población en el medio rural, especialmente mujeres y jóvenes.

Es urgente la implementación de planes de mejora de infraestructuras y servicios básicos (conectividad digital, internet, carreteras, viviendas, educativas, sanitarias, de atención a la dependencia ..).

Es necesario el apoyo a las inversiones dirigidas a la instalación de empresas e industrias no agrarias, así como a los proyectos innovadores que creen un diferencial positivo en el entorno rural y que refuercen la esencial aportación del sector agrario.

 MEDIORURAL

